



ACTA DE REUNIÓN DEL DÍA 5 de junio de 2019

En Madrid, en las oficinas de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, calle Montalbán, 1, el día 5 de junio de 2019 a las 12:00 horas, según Convenio firmado por el Ayuntamiento, la Asociación Vecinal PAU del Ensanche de Vallecas y la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM), se constituye reunión de la Comisión de Seguimiento del Estudio de Olores del Ensanche de Vallecas, a la que asisten D^a. Inés Sabanés Nadal, Concejala de Gobierno del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad; D^a. Paz Valiente, Coordinadora General del Área de Medio Ambiente y Movilidad; D. Miguel Angel Baquedano Maestre, Director General del Parque Tecnológico de Valdemingómez; D^a. Isabel Jiménez García, Subdirectora General del Parque Tecnológico de Valdemingómez; D. Enrique Villalobos, Presidente de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM); D. José Huelves, representante de la Asociación Vecinal del PAU del Ensanche de Vallecas y Dña Paloma Bravo Galán, representante de la JMD Villa de Vallecas.

Se inicia la sesión con la intervención de la Delegada del Área recordando que por parte de los servicios se le facilite la información técnica necesaria para poder trasladar, tanto a la nueva corporación como a los vecinos, las cuestiones y temas que quedan pendientes de concluir. El Sr. Villalobos pide que se refleje también todo lo que se ha llevado a cabo durante la legislatura para poder difundirlo, para conocimiento de los interesados, y darlo continuidad.

La Delegada manifiesta la existencia de algunos temas con connotaciones más políticas, como la Estrategia de Residuos, que quedan en manos de la nueva corporación.

Los asistentes comentan la situación de la gestión de los residuos por parte de la Comunidad de Madrid: el vertedero de Alcalá de Henares y su posible afectación a Valdemingómez, la entrada en funcionamiento de las instalaciones de Loeches, el vertedero de Pinto o la Estrategia de Residuos en la que no se contemplan infraestructuras necesarias ni inversiones. El Director del PTV indica el relativamente corto periodo de vida útil del vertedero de Valdemingómez.

Se presentan los últimos datos sobre quejas de olores correspondientes a 2019. Se aprecia una mejoría notable en el número de quejas, han bajado considerablemente, así como en los episodios que se han reducido en número y en duración. Resulta que mayo ha sido el mejor mes de la serie histórica. Se indica que los ARMAs contratados a través del Programa de Empleo temporal se dedican a recorrer el distrito y constatar la presencia o no de olores identificándolos en la medida de lo posible. Se menciona también la puesta en marcha del contrato de control de emisiones de olor con el que se ha incrementado notoriamente el número de muestras a tomar así como la frecuencia de los controles. Estos controles permitirán determinar la situación previa al inicio de los contratos de mejoras que se pretenden ejecutar en las diferentes instalaciones del PTV con el fin de poder constatar la eficacia de las mismas.

La Delegada reconoce que la presión de los vecinos también ha influido en que las concesionarias hayan mejorado su gestión llevando a cabo actuaciones en los momentos más adecuados para evitar la propagación de olores.



El Director del PTV repasa el nuevo contrato de "Contribución de fuentes" con el que se busca establecer, mediante muestreos y modelos matemáticos, la influencia de la planta de valorización energética de Las Lomas en su entorno y, en la medida de lo posible, determinar otras posibles fuentes de contaminación para ese mismo entorno. Con este contrato se incrementan los puntos de medida. A este respecto la Delegada lamenta que la Comunidad de Madrid no lleve a cabo más controles en relación con las instalaciones que gestiona. Por su parte el Sr. Villalobos comenta que existen algunas industrias en los alrededores del PTV que también pueden generar emisiones que inciden en el entorno del Parque (empresas de materiales de construcción, galvanizadoras...) por que la política de reducción de emisiones debería ser política regional.

La representante de la Junta de Distrito menciona el estudio epidemiológico y lamenta que la CAM no haya aportado los datos solicitados desde el Ayuntamiento y coincide con el Sr. Villalobos en que no se ha sabido explicar a los vecinos el resultado de dicho estudio.

La Delegada menciona las inquietudes que surgen si se tiene en cuenta la nueva situación mundial en relación con la gestión de los plásticos y la necesidad de abordar la cuestión desde la reducción.

Indica la Delegada que queda pendiente de llevar a cabo la Ordenanza y que desde su punto de vista debería darse continuidad a los estudios iniciados así como finalizar los contratos que están en licitación para valorar a posteriori su efectividad.

El Sr. Villalobos reconoce la reducción de los episodios y de los olores y el trabajo llevado a cabo por la Comisión, el mismo señala la utilidad de continuar en el nuevo periodo con este instrumento de participación. La Delegada reafirma lo útil que ha sido esta forma de relación entre administración y vecinos.